ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE PADEL

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de PADEL sita en Pamplona a las 13:00 horas, del día 12 de marzo se reúnen:

Presidente: Haizea Zamora Garaikoetxea
Secretario: Fernando Azagra Díaz
Vocal: Enrique Chiquirrín Azqueta

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado: **Proclamación provisional de los candidatos a la Asamblea General y designación de la mesa electoral.**

ACUERDOS

1°.- Se han presentado los siguientes candidatos:

Por estamento de jugadores:

- MARIA TERESA BEDÍA GUTIERREZ
- ANDREA PLANO ESLAVA
- IÑAKI TORRES ZALBA
- PEDRO MARÍA GARCIA VICENTE

Por estamento de técnicos:

- ARLENE VALERO CARBONELL

Por estamento de jueces árbitros:

- JAVIER EZCURRA CALLEJA

2°.-Conforme al articulo 17 del reglamento electoral, las entidades deportivas incluidas en el Censo Electoral definitivo pasan a ser automáticamente candidatas a la Asamblea General, sin necesidad de presentación de candidatura explícita

Examinado que los presentados cumplen los requisitos establecidos en el reglamento, se proclaman candidatos a los reseñados en este acuerdo para cada uno de los estamentos referidos, así como a todas la las entidades deportivas incluidas en el Censo Electoral definitivo

3°-.- El artículo 13 del Reglamento electoral establece que la **mesa electoral**, que será única y unipersonal, estará integrada por personal que realiza funciones o está contratada por la Federación. Y en su apartado dos se recoge que " Los integrantes de la mesa electoral serán: DON IÑIGO GOÑI ARIZTIA (se designa a Don Enrique Chiquirrín Azqueta como suplente)", lo que se hace constar en esta acta a los efectos oportunos.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Pádel podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, o desde el día siguiente en que el recurso de reposición ante la Junta Electoral se entienda desestimado por silencio administrativo (3 días hábiles).

A las 13:00 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.: Haizea Zamora Presidenta	Fdo.: Fernando Azagra Secretario	Fdo.: Enrique Chiquirrin Vocal